Circular 01/2017

V. J. M. J. y Ch., Quillota, 6 de marzo de 2017

Estimados Padres y Apoderados:

Saludo a cada uno de ustedes fraternalmente. Iniciamos un nuevo año escolar como ***Maristas nuevos en Misión***, partícipes de un mismo proyecto educativo y soñando con una formación integral de calidad para nuestros hijos. La Congregación de los Hermanos Maristas cumple 200 años de fundación y queremos que hoy más que ayer, la unidad entre familia y escuela vaya dando los resultados que soñamos para nuestros niños y jóvenes, conforme a la propuesta del Evangelio, que no margina a persona alguna, que considera a todos y nos enseña cómo vivir sin dañar, cómo amar sin discriminar, cómo perdonar, sin odiar…

Como lo vengo haciendo desde hace años, invito a cada uno de ustedes a participar activamente de nuestro proyecto educativo **evangelizador,** en donde resulta relevante la formación valórica, moral, académica, social y deportiva de nuestros niños y jóvenes. Así, miramos el futuro con esperanza, porque sus hijos estarán siendo formados para llegar a convertirse en los líderes cristianos que necesitamos.

Les informo, a continuación, asuntos importantes.

1. HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR

Cursos	Días	Entrada	Salida	Observaciones
PREKÍNDER Y KÍNDER	Lunes a viernes	07:55 hrs.	12:30 hrs.	
B1° a B8°			15:30 hrs.	Excepto los viernes, que la salida será a las 13:00 hrs.
M1° a M4°			16:30 hrs.	

2. ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un beneficio que otorga el Estado a los alumnos de alta vulnerabilidad. Los criterios para definir los beneficiarios del programa los entrega el Ministerio y al Colegio solamente le corresponde aplicarlos debidamente. Los primeros llamados al PAE son alumnos que lo obtuvieron el año 2016 y que fueron perseverantes durante el año. Si su familia tiene alguna necesidad especial, solicite una entrevista con la Inspectoría de su Sección.

a) Concretamente en la Sección de Básica Inicial (B1° a B4°), a partir del lunes 6 de marzo, la modalidad del horario almuerzos de la Sección educación Básica será favorecer el tiempo destinado a la alimentación de nuestros alumnos, en términos de orden y formación de hábitos. De ahí que las Direcciones de EGB han considerado indispensable contar con horario diferenciado que se les informará oportunamente. Serán acompañados por su profesora tutora y/o Asistentes de Aula.
b) En EGB – 2, los horarios de almuerzo de B5° a B8° a las 13: 00 hrs. Los apoderados deben entregar almuerzo en ese horario por el sector biblioteca. Les pedimos puntualidad para la entrega de almuerzos. Ningún alumno puede dejar de almorzar; las colaciones son para la mañana; por tanto, si su hijo no almuerza en la Escuela, debe traer la alimentación de su casa.
c) Los alumnos que reciben beneficio de almuerzo de JUNAEB, deben asistir de lunes a viernes; de lo

contrario, por disposición gubernamental, perderán el beneficio, entendiendo que no existe una necesidad real. De igual forma acontece los días viernes. Muchas veces por irse rápido del colegio, no almuerzan y esa ración se pierde. Debemos favorecer a quienes más lo necesitan. Es un tema central de las nuevas leyes que se están aplicando.

d) Cuando traigan almuerzo del hogar, debemos preocuparnos de que los alimentos estén conformes a las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud, privilegiando lo sano por sobre lo sabroso. Es otro tema importante que tenemos que ir haciendo cercano en nuestra realidad diaria.

Como les informara el año recientemente pasado, esperamos que sean los propios alumnos que no están incorporados al beneficio del PAE – JUNAEB quienes traigan sus almuerzos o colaciones, con el fin de no entorpecer nuestra labor docente; queremos que se independicen y aprendan a convivir adecuadamente en este tiempo, rico para adquirir valores como el compartir, dialogar, respetar...

Si alguna familia ha pensado hacer llegar la colación, por favor deberá informarse con su propio hijo cuál es el turno y hora de almuerzo que le corresponde para que ustedes puedan dejarle la colación en los lugares establecidos para ello. No permitiremos comida ingresada desde el exterior por personas que no sean ustedes, ya que no podemos responsabilizarnos de que los alimentos consumidos sean los adecuados. Todo esto por sentido común y de acuerdo con la ley.

En otras palabras, no podrán pedir *completos, pizzas* u otros a empresas externas, como tampoco podrán comprar alimentos no certificados a vendedores ambulantes, cosa la cual está prohibida.

2. SERVICIOS COLEGIALES

a. **Entrevistas personales**: La atención de los Directores de Sección se formalizará a través de la agenda del alumno. De igual manera procederá con los inspectores, profesores tutores y/o de asignatura; estos últimos tienen sus horarios establecidos que serán dados a conocer en las reuniones de apoderados. Cada apoderado debe asistir a entrevista cuando lo citen. Es una de sus responsabilidades manifiestas en nuestro reglamento interno.

b. **Secretaría:** Canaliza los servicios propios de acogida y entrega de documentos. Atiende público de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hrs. y de 15.00 a 17:00 hrs. de lunbes a jueves.

4. TEXTOS ESCOLARES

Los textos escolares que recibirán los alumnos durante este mes, corresponden a los que envía el Ministerio de Educación. El Colegio se hace parte del objetivo del Estado de que los alumnos dispongan de los textos desde los primeros días del curso, lo que debe ser valorado por los padres, velando para que sus hijos los empleen. Invitamos también a los papás para que ayuden a sus hijos en el aprender a organizarse, trasportando desde la casa al Colegio únicamente los textos del horario de cada día. Custodiará la salud de cada niño y joven, y evitará que los extravíen dejándolos en la sala. En este sentido, **la Rectoría, como una manera de ayudarles en la economía familiar, se compromete hacer uso de los textos entregados por el MINEDUC para el año 2017**.

5. PRESENTACION PERSONAL

Los alumnos deben presentarse en el Colegio con el uniforme descrito en el Reglamento Interno (remitimos a las "Obligaciones del Alumnado"). Los profesores e Inspectores velarán por el cumplimiento de estas normas. El Inspector de Sección es quien puede otorgar los permisos necesarios frente a eventualidades, las que, por cierto, deberán estar formalizadas por el apoderado en la agenda del alumno. En este mismo sentido, tanto el apoderado como el alumno deberán tomar conocimiento del **MANUAL DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR** que aparece en www.fde.maristas.cl

6. EUCARISTÍA COLEGIAL

Iniciaremos ya en marzo las misas colegiales mensuales. La primera será este domingo 12 de marzo a las 12 hrs. Están todos fraternalmente invitados; esta semana celebraremos la vida, el inicio del nuevo año escolar y el cumpleaños N° 83 de nuestra Escuela Industrial al lunes siguiente. Desde ya, siéntanse partícipes de ella, dentro de sus posibilidades laborales, familiares y de fe. A partir de abril, priorizaremos, dentro de lo posible, las misas colegiales todos los primeros domingo de cada mes, a las 12 hrs. Estarán presididas por uno de nuestros capellanes, el P. Felipe Lizama.

7. REUNIONES DE APODERADOS

La tarea educativa **exige un trabajo conjunto entre padres y educadores**. Por eso las reuniones de apoderados son tan importantes como instancias de trabajo compartido junto a la familia del alumno.

Deseamos privilegiar esta instancia mensual, con el fin de ayudar en esta tarea a las mamás y los papás: la firma que el apoderado registra en el Libro de Clases, es **testimonio de su preocupación por la educación del alumno**, que mensualmente se renueva con su presencia en las reuniones.

Todas las reuniones se iniciarán puntualmente a las 18:00 hrs., y se prolongarán por espacio de una hora. **Su asistencia es obligatoria.**

Para empezar, las reuniones de marzo serán el martes 14 para Prekínder y Kínder (Salón de actos); miércoles 15 desde B1° hasta B6° (en las salas de clases; B1° en el salón de actos) y el jueves 16 desde B7° hasta M4° (En sus respectivas salas de clases)

Este año pondremos especial énfasis a la asistencia de ustedes a estas reuniones, lo cual estará coordinado por nuestra Vicerrectora, la señora Magaly Villaseca D. No solamente nos preocuparemos de que la asistencia de nuestros alumnos sea mejor, sino que la de ustedes también; nada puede competir por el interés que debemos depositar en nuestros hijos, lo cual queda demostrado en esta convocatoria mensual.

También habrá una preocupación permanente por los atrasados y sus causales; desde la edad temprana sus hijos deben aprender a cumplir horarios, ser respetuosos de los tiempos asignados. El colegio enseña a través de la práctica y habrá aprendizaje significativo, en la medida que ustedes, los padres, estén alineados en este aspecto con el colegio.

8. INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES

Este año se integrarán a la Comunidad Educativa las siguientes personas:

1. Orientadora, Sra. Macarena Tapia
2. Profesora de Inglés de Prebásica, Básica y Media, Sra. Claudia Soriano
3. Srta. Malany, Lenguaje
4. Srta. Ximena Ossandón, profesora de Matemática de EGB 2
5. Sra. Leda Castro, Profesora EGB, Tutora B1°B
6. Srta. Marioly Araos, Profesora de Tecnología de EGB 2
7. Srta. Fabiola Molina, Educación Diferencial EM
8. Sra. Francisca González, Educadora Diferencial EGB 1
9. Srta. Roxana Ramírez, Fonoaudióloga
10. Don Juan González, Prof. de Taller Mecánico
11. Don Ernesto Briones, actor, tallerista
12. Sra. Berenis Fernández, Inspectora EGB 1
13. Srta. Daniela Morales, Asistente de Aula B3°A
14. Srta. Ayleen Valenzuela, Asistente de Aula B3°B
15. Sra. Margot Quilodrán, Ayudante de Laboratorio de Ciencias
16. Don Fernando Ureta, Auxiliar de Servicio

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a) El ingreso y salida de los alumnos de EGB - 1 será el portón de acceso a EGB.
b) **El retiro de alumnos dentro de la jornada de clases es excepcional y debe coincidir con el horario de los recreos, con el fin de no interrumpir las clases**. Les ruego ser celosos en este sentido, ya que así estarán colaborando con la calidad educativa que deseamos entregar a nuestros hijos.
c) Un aspecto importante que debo solicitarles a todos, es su colaboración mientras termina de construirse el 2° piso del pabellón antiguo de básica, donde quedarán las instalaciones de la sala de Educación para Todos y el comedor para los funcionarios del colegio. Les pido paciencia en esta primera parte del trimestre, respetando horarios que hemos implementado para mayor comodidad de toda la comunidad Educativa. Desde ya agradezco su comprensión.
d) De igual manera, quiero destacar los adelantos realizados en bien de todos los alumnos: durante el verano se pintó el colegio, se individualizaron las duchas de los camarines, se arreglaron los techos y bajadas de agua, entre otros tantos detalles que nunca faltan en una casa de las características de la nuestra. Estamos agradecidos con la Fundación Diego Echeverría por estos numerosos aportes que, sin lugar a dudas, cuidaremos celosamente.
e) La primera semana de clases el horario será de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. Habrá almuerzo para los alumnos inscritos en la JUNAEB.

Que nuestra comunicación sea fructífera y que el resultado de nuestro trabajo redunde en beneficios para sus hijos, con el fin de hacer realidad el sueño de nuestro Fundador, que hoy más que nunca queremos hacer nuestro: ***PARA EDUCAR A LOS NIÑOS HAY QUE AMARLOS; Y AMARLOS A TODOS POR IGUAL*** (Marcelino Champagnat).

Reciban un abrazo fraterno cariñoso.

GERMAN GODOY VICENCIO
Rector

Corte aquí y envíe al Profesor(a) Tutor(a) o Inspector(a)

ACUSO RECIBO DE CIRCULAR Nº 01/2017

Tomé de conocimiento de la Circular N° 01/17, en donde se destacan los aspectos que debemos considerar durante el año, **el correcto uso de los textos que entrega MINEDUC**, entre otros.

Apellido paterno del alumno	*Apellido materno del alumno*	*Nombre del alumno*	*Curso*
Apellido paterno del alumno	*Apellido materno del alumno*	*Nombre del alumno*	

Quillota, a ____ de marzo de 2017

COLEGIO MARISTA QUILLOTA
ESC. IND. ERNESTO BERTELSEN T.
Calle Diego Echeverría 771, Quillota - Chile
+56 33 231 01 05 +56 33 226 52 57
secretaria@fde.maristas.cl
www.fde.maristas.cl